



MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA
Departamento de Cortés, Honduras
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO URBANO



Procedimiento para la obtención del permiso de construcción

1. Presentar al departamento de planificación y desarrollo urbano para pre-visión de documentos.
2. Se realiza aviso de cobro del 50% del valor del permiso de construcción.
3. Entregar documentación al departamento de control tributario y realizar pago el 50%
4. Recibir la solicitud para permiso de construcción de control tributario para realizar inspección de campo, aprobarlo o denegarlo (en caso de denegarlo pasa al departamento de justicia para aplicar multa).
5. Remitir a control tributario el permiso aprobado para realizar cobro del 50% restante. (en algunos casos se puede encontrar excedente).
6. Entregar permiso de construcción a contribuyente.

Obs. Las solicitudes para permiso de construcción que se determine que tenga que ser aprobados por la Honorable Corporación Municipal, se aplicara el cobro hasta que esté sea probado.

Ing. Francisco Javier Pineda
Planificación y Desarrollo Urbano





MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA
Departamento de Cortés, Honduras
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO URBANO



Procedimiento para la obtención el permiso de urbanización

1. Presentar documentación al departamento de Planificación y Desarrollo Urbano.
2. Se envía a la honorable corporación cuando reúnen todos los requisitos que se le exigen.
3. Esperar transcripción de aprobación del proyecto.
4. Pagar en control tributario el aviso de cobro que se extendió.

Ing. Francisco Javier Pineda
Planificación y Desarrollo Urbano





MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA
Departamento de Cortés, Honduras
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO URBANO



Procedimiento para la obtención de la constancia de uso de suelo

1. Presentar documentación al departamento de Planificación y Desarrollo Urbano.
2. Revisión de documentación para emitir constancia en días hábiles.
3. Pagar en Control Tributario el aviso de cobro que se extendió.

Ing. Francisco Javier Pineda
Planificación y Desarrollo Urbano





MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA
Departamento de Cortés, Honduras
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO URBANO



Procedimiento para la obtención de la constancia de entierro

1. Presentar documentación al departamento de Planificación y Desarrollo Urbano.
2. Revisión de documentación para emitir constancia en días hábiles.
3. Pagar en Control Tributario el aviso de cobro que se extendió.

Ing. Francisco Javier Pineda
Planificación y Desarrollo Urbano





MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA
Departamento de Cortés, Honduras
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO URBANO



**Procedimiento para la obtención del permiso de
mantas y vallas publicitarias**

1. Presentar documentación al departamento de Planificación y Desarrollo Urbano.
2. Pagar en Control Tributario el aviso de cobro extendido.

Ing. Francisco Javier Pineda
Planificación y Desarrollo Urbano



Municipalidad de Villanueva, Cortés, Honduras
Barrio el Centro, 3º y 4º Ave, 1 y 2 Calle
Costado Oeste Parque Central.
Correo Electrónico: alcaldia-villanueva@hotmail.com
“La tierra que endulza a Honduras”



MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA
Departamento de Cortés, Honduras
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO URBANO



**Procedimiento para la obtención del permiso de
Ingeniero Civil o Arquitecto**

1. Presentar documentación al departamento de Planificación y Desarrollo Urbano.
2. Pagar en Control Tributario el aviso de cobro que se extendió.

Ing. Francisco Javier Pineda
Planificación y Desarrollo Urbano





MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA
Departamento de Cortés, Honduras
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO URBANO



**Procedimiento para la obtención del permiso de
maestro de obra**

1. Presentar documentación al departamento de Planificación y Desarrollo Urbano.
2. Pagar en Control Tributario el aviso de cobro que se extendió.

Ing. Francisco Javier Pineda
Planificación y Desarrollo Urbano



Municipalidad de Villanueva, Cortés, Honduras
Barrio el Centro, 3º y 4º Ave, 1 y 2 Calle
Costado Oeste Parque Central.
Correo Electrónico: alcaldia-villanueva@hotmail.com

“La tierra que endulza a Honduras”



MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA
Departamento de Cortés, Honduras
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO URBANO



Procedimiento para la obtención del permiso de entierro

1. Presentar documentación al departamento de Planificación y Desarrollo Urbano.
2. Llenar solicitud para permiso de entierro.
3. Pagar en Control Tributario el aviso de cobro que se extendió.

Obs. Después de un lapso de 30 días del fallecimiento de la persona no se podrá otorgar el permiso de entierro.

Ing. Francisco Javier Pineda
Planificación y Desarrollo Urbano





MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA
Departamento de Cortés, Honduras
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO URBANO



Requisitos para la obtención del permiso de entierro

1. Solicitud de permiso de entierro.
2. Copia de identidad de solicitante (familiar).
3. Copia de identidad del difunto.
4. Copia de acta de defunción del ministerio público, hospital o clínica.

Obs. Si el difunto falleció en su domicilio deberá presentar una declaración jurada y partida de nacimiento con tres días de vigencia.

Ing. Francisco Javier Pineda
Planificación y Desarrollo Urbano





MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA
Departamento de Cortés, Honduras
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO URBANO



Procedimiento para la obtención del permiso de albañil

1. Presentar documentación al departamento de Planificación y Desarrollo Urbano.
2. Pagar en Control Tributario el aviso de cobro que se extendió.

Ing. Francisco Javier Pineda
Planificación y Desarrollo Urbano





MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA
Departamento de Cortés, Honduras
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO URBANO



Procedimiento para la obtención del permiso de construcción

1. Presentar al departamento de planificación y desarrollo urbano para pre-visión de documentos.
2. Se realiza aviso de cobro del 50% del valor del permiso de construcción.
3. Entregar documentación al departamento de control tributario y realizar pago el 50%
4. Recibir la solicitud para permiso de construcción de control tributario para realizar inspección de campo, aprobarlo o denegarlo (en caso de denegarlo pasa al departamento de justicia para aplicar multa).
5. Remitir a control tributario el permiso aprobado para realizar cobro del 50% restante. (en algunos casos se puede encontrar excedente).
6. Entregar permiso de construcción a contribuyente.

Obs. Las solicitudes para permiso de construcción que se determine que tenga que ser aprobados por la Honorable Corporación Municipal, se aplicara el cobro hasta que esté sea probado.

Ing. Francisco Javier Pineda
Planificación y Desarrollo Urbano

